



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Planeamiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

INFORME Nro 0230-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-OPLA

Para : **MABEL GALVEZ GALVEZ**
Directora General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Reporte de avance al mes de agosto en la ejecución del Plan de Acción Anual – 2022 - SCI

Referencia : a) Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias
b) Memorando Múltiple N° 045-2022-MIDAGRI-SG
c) Oficio N° 579-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-CMGB
d) Memorando N° 956-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH
e) Memorando N° 540-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA
f) Memorando N° 571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR
g) Correo y reporte de seguimiento DGIHR 13.09.2022
h) Memorando N° 736-2022-MIDAGRI-SG/OGTI r

Fecha : Lima, 15 de setiembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto y documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, se aprueba el documento de la referencia a), Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, modificada por Resoluciones de Contraloría N° 130-2020-CG, 093-2021-CG y 095-2022-CG.
- 1.2 Mediante Memorando N° 284-2019-MINAGRI-SG, la Secretaría General del MIDAGRI dispone que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.5.2 de la citada Directiva, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) se encargue de la coordinación, diseño y ejecución de las acciones necesarias para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI)¹.
- 1.3 Mediante documento de la referencia b), la Secretaría General indica a los órganos responsables de la ejecución de medidas de remediación y control del Plan de Acción Anual 2022, que reporten los avances en la ejecución de dichas medidas al mes de agosto de 2022.

2. ANÁLISIS

¹ Con proveído de fecha 20 de junio de 2019, la OGPP dispone que la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) tome acción al respecto.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Planeamiento

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

- 2.1 La Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias, dicta el procedimiento² que deben seguir las entidades del Estado para implementar el Sistema de Control Interno, por ejes³, a través de entregables, según los pasos y plazos establecidos.
- 2.2 El Plan de Acción Anual, para la implementación del Sistema de Control Interno, comprende dos secciones:
 - La Sección Medidas de Remediación, del Eje Cultura Organizacional, sección en la que se incluyen las medidas adoptadas en respuesta a las deficiencias encontradas en la Evaluación Anual de la Implementación del SCI del periodo anterior, y
 - La Sección Medidas de Control, del Eje Gestión de Riesgos, que comprende las medidas para reducir los riesgos que afectan la provisión de los productos priorizados por la entidad.
- 2.3 De acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 006-2019-CG y modificatorias, el MIDAGRI aprobó su Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control, el 28 de marzo de 2022. Igualmente, el 12 de mayo de 2022⁴, aprobó el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación.
- 2.4 La citada Directiva señala en la pregunta N° 58 de su Anexo N° 1, Cuestionario de Evaluación de la Implementación del SCI, lo siguiente: *“El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual han evidenciado que reportan, al menos una vez al mes, al órgano responsable de la implementación del SCI, el estado de ejecución de las mencionadas medidas.”*
- 2.5 Según lo indicado en el numeral 1.2, la Oficina de Planeamiento tiene el encargo de coordinar la implementación del SCI. Asimismo, como unidad orgánica tiene responsabilidades en la implementación de medidas de remediación señaladas en el Plan de Acción Anual 2022.

En este sentido, corresponde en el presente informe dar cuenta del avance al cierre del mes de agosto de 2022, en la ejecución de las medidas, a partir de la información proporcionada por los órganos responsables, con documentos de referencias b), c), d), e), f), g) y h) conforme se visualiza en los cuadros de las siguientes páginas.

² En su numeral 7, Disposiciones Específicas.

³ Eje Cultura Organizacional, Eje Gestión de Riesgos y Eje Supervisión.

⁴ De acuerdo con el Informe N° 105-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-OPLA.

A- SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN – PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022

N° de pregunta en Cuestionario	Deficiencia del SCI	Determinación de medidas de remediación				Comentarios u observaciones	Estado de la Medida de Remediación	
		Medida de remediación	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación				Medios de Verificación
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			
10	Los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control reportan parcialmente sus avances al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI.	Remitir mensualmente un memorando múltiple a las unidades orgánicas responsables de las medidas del Plan de Acción Anual para que reporten mensualmente sus avances hasta su culminación.	SG	01.04.2022	30.12.2022	Memorando Múltiple N° 0045-2022-MIDAGRI-SG solicitando reportes de avances a agosto de 2022	Periodicidad: Mensual	En proceso
		Reportar avances en la ejecución de las medidas por parte de cada órgano o unidad orgánica responsable	OARH, DGIHR, DGDG, DGDAA	02.05.2022	30.12.2022	Oficio N° 579-2022-MIDAGRI-DVDAFIR /DGDG-CMCB, Memorando N° 956-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH, Memorando N° 540-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA, Memorando N° 571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR, Memorando N° 736-2022-MIDAGRI-SG-OGTI, Memorando N° 632-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG, Correo y reporte de seguimiento de DGIHR del 13.09.2022.	Periodicidad: Mensual	En proceso
		Elaborar un reporte consolidado mensual del avance de las medidas de remediación y control	OPLA	02.05.2022	30.12.2022	Informe de la Oficina de Planeamiento con el reporte de seguimiento al Plan de Acción, consolidado al mes de agosto	Periodicidad: Mensual	En proceso
17	La entidad no revisa mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra registrado en el mismo	Verificar e informar si alguno de los funcionarios o servidores se encuentra inscrito en el RNSSC.	OARH	01.03.2022	30.12.2022	Memorando N° 956-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH con reporte de verificación al mes de agosto de 2022.	Periodicidad: Mensual	En proceso
51	En el primer reporte Seguimiento del Plan de Acción Anual, ¿Se ha consignado, como mínimo 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	Remitir Memorando Múltiple a los responsables de los productos priorizados, solicitando como mínimo 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado	SG	02.05.2022	31.05.2022	Reportado en junio 2022	Ninguna	Implementada
		Reporte de los órganos responsables	DGIHR, DGDG, DGDAA	01.06.2022	30.06.2022	Reportado en junio 2022	Ninguna	Implementada



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Planeamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

52	El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian parcialmente que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual	Remitir Memorando a cada órgano responsable medidas de control para que tomen en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte de seguimiento Plan de Acción Anual	SG	01.08.2022	31.08.2022	Memorando Múltiple N° 046-2022-MIDAGRI-SG	Ninguna	Implementada
		Reportar acciones ejecutadas por los órganos responsables	DGIHR, DGDG, DGDA	01.09.2022	30.12.2022	Respuestas de órganos responsables: Oficio N° 0529-2022-MIDAGRI-DVDAFIR DGDG	Ninguna	En proceso
55	La entidad/dependencia no cumplió con implementar como mínimo el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual	Remitir mensualmente un memorando múltiple a los órganos o unidades orgánicas responsables de las medidas del Plan de Acción Anual para que reporten mensualmente sus avances hasta su culminación.	SG	01.04.2022	30.12.2022	Memorando Múltiple N° 045-2022-MIDAGRI-SG solicitando reportes de avances a agosto de 2022	Periodicidad: Mensual	En proceso
		Reportar avances en la ejecución de las medidas por parte de cada órgano o unidad orgánica responsable	OARH, DGIHR, DGDG, DGDA	02.05.2022	30.12.2022	Oficio N° 579-2022-MIDAGRI-DVDAFIR /DGDG-CMGB, Memorando N° 956-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH, Memorando N° 540-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDA, Memorando N° 0571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR DGIHR Memorando N° 736-2022-MIDAGRI-SG-OGTI, Memorando N° 632-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG, Correo y reporte de seguimiento de DGIHR del 13.09.2022.	Periodicidad: Mensual	En proceso
		Elaborar un reporte consolidado mensual del avance de las medidas de remediación y control	OPLA	02.05.2022	30.12.2022	Informe N° 0190-2022-MIDAGRI-SG/OGPP-OPLA	Periodicidad: Mensual	En proceso
58	El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control ha evidenciado parcialmente que reportan como mínimo una vez al mes, al órgano responsable de la implementación del SCI, el estado de ejecución de las mencionadas medidas	Remitir mensualmente un memorando múltiple a los órganos o unidades orgánicas responsables de las medidas del Plan de Acción Anual para que reporten mensualmente sus avances hasta su culminación.	SG	01.04.2022	31.12.2022	Memorando Múltiple N° 045-2022-MIDAGRI-SG solicitando reportes de avances a agosto de 2022	Periodicidad: Mensual	En proceso
		Reportar avances en la ejecución de las medidas por parte de cada órgano o unidad orgánica responsable	OARH, DGIHR, DGDG, DGDA	02.05.2022	30.12.2022	Oficio N° 579-2022-MIDAGRI-DVDAFIR /DGDG-CMGB, Memorando N° 956-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH, Memorando N° 540-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDA, Memorando N° 0571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR, Memorando N° 736-2022-MIDAGRI-SG-OGTI, Memorando N° 632-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG, Correo y reporte de seguimiento de DGIHR del 13.09.2022.	Periodicidad: Mensual	En proceso
		Elaborar un reporte consolidado mensual del avance de las medidas de remediación y control	OPLA	02.05.2022	30.12.2022	Informe de la Oficina de Planeamiento con reporte consolidado de avances al mes de agosto	Periodicidad: Mensual	En proceso

B- SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL – PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022

Producto Priorizado	Riesgo Identificado	Determinación de medidas de control					Comentarios u Observaciones	Estado de la Medida de Control
		Medida de control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de Verificación		
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			
Proyecto de inversión en infraestructura de riego	Podría ejecutarse fuera del plazo por razones técnicas o sociales.	Capacitación en la elaboración de expedientes técnicos de obras de infraestructura de riego contemplando la gestión de riesgos.	Dirección de Normativa de Infraestructura Hidráulica y Riego	11.04.2022	27.07.2022	Plan de capacitación. Informe N° 010-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DNIHR-BAMC	Programación de talleres de capacitación para profesionales de las regiones Ica, Cajamarca, Ancash, Huánuco, Puno y Huancavelica.	Implementada
			Dirección de Normativa de Infraestructura Hidráulica y Riego	01.08.2022	31.08.2022	Informe de las actividades de capacitación Reporte de fecha 12.07.2022 de la DGIHR Informe N° 010-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DNIHR-BAMC	Para los talleres de capacitación que son virtuales se considera el Anexo N° 03 MFSA- Contenido mínimo para la elaboración de estudio de inversión a nivel de expediente técnico y se remitirá a los participantes documentos técnicos normativos aprobados como material de consulta. Talleres en las Regiones Puno y Huancavelica (junio). El reporte de la DGIHR indica ejecución al 100% de los talleres planificado.	Implementada
		Guía de contenido del expediente técnico de proyectos de infraestructura de riego.	Dirección de Gestión de Inversiones en Infraestructura Hidráulica y Riego-DGIHR	01.04.2022	30.12.2022	Reporte de asistencias técnicas trimestrales Reportada en julio 2022 Memorando N° 571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR. Correo y reporte de seguimiento de DGIHR del 13.09.2022	Reuniones de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en formulación de expedientes de P.I. infraestructura de riego en marco del Invierte.pe, tomando en cuenta el Anexo N° 03 MFSA- Contenido mínimo para la elaboración de estudio de inversión a nivel de expediente técnico, aprobado con RM N° 183-2020-MINAGRI. Al mes de julio se programó una meta de 74 asistencias, meta que fue cumplida al 108%; para el mes de agosto la meta ya se había cumplido. Se retomará su programación a partir del mes de setiembre en relación a la demanda del producto.	Implementada



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Planeamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Podría ejecutarse sin contemplar todas las consideraciones técnicas del expediente técnico del proyecto	Guía de contenido del expediente técnico de proyectos de infraestructura de riego.	Dirección de Gestión de Inversiones en Infraestructura Hidráulica y Riego-DGIHR	01.04.2022	30.12.2022	Reporte trimestral de asistencias técnicas. Reportada en julio 2022. Memorando N° 571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR. Correo y reporte de seguimiento de DGIHR del 13.09.2022	Reuniones de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en formulación de expedientes de P.I. infraestructura de riego en marco del Invierte.pe, tomando en cuenta el Anexo N° 03 MFSA- Contenido mínimo para la elaboración de estudio de inversión a nivel de expediente técnico, aprobado con RM N° 183-2020-MINAGRI. Al mes de julio se programó una meta de 74 asistencias, meta que fue cumplida al 108%; para el mes de agosto la meta ya se había cumplido. Se retomará su programación a partir del mes de setiembre en relación a la demanda del producto.	Implementada
	Plan de seguimiento y monitoreo en la ejecución de proyectos de inversión	Dirección de Gestión de Inversiones en Infraestructura Hidráulica y Riego-DGIHR	01.04.2022	30.12.2022	Informe Trimestral Memorando N° 571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR Memorando N° 632-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG Correo y reporte de seguimiento de DGIHR del 13.09.2022	Informe elaborado en base a los reportes mensuales entregados por el responsable del seguimiento y monitoreo de la ejecución de los proyectos de inversión del FSA. Con Memorando N° 632-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGIHR-DG se informó el avance de la ejecución de proyectos del Fondo Sierra Azul al mes de agosto.	En proceso
	Visitas aleatorias a las obras entregadas	DVDAFIR	01.04.2022	31.12.2022	Informe semestral de visitas aleatorias Informe de seguimiento a obras entregadas a gobiernos locales en el año 2021 – Informe de consultor de DVDAFIR, efectuado en julio de 2022	Se han realizado visitas a dos obras: 1) Instalación de muro de contención para cauce de huayco en el A.H. ex fundo hacienda Chacra Sana Chosica, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima; 2) Creación de la defensa ribereña margen izquierda tramo A.H. Cumbaza - Metobado Cumbaza del distrito de Morales - provincia y departamento de San Martín.	En proceso



Producto Priorizado	Riesgo Identificado	Determinación de medidas de control					Comentarios u Observaciones	Estado de la Medida de Control
		Medida de Control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación		Medios de Verificación		
				Fecha de Inicio	Fecha de Término			
Impulsar el mejoramiento del piso forrajero	Las áreas de siembra de pastos cultivados podrían no cubrir las áreas programadas en los distritos priorizados.	Capacitar a proveedores para que provean semillas de pastos cultivados con estándares de calidad establecidos por el sector	DGDG	01.04.2022	30.06.2022	Informe de capacitación a proveedores Correos entre DGDG y SENASA. Registros de capacitaciones.	Coordinación con SENASA. Comunicaciones entre DGDG y SENASA durante el mes de julio 2022. Registros de 15 talleres de capacitación sobre semillas dados por SENASA a productores de semillas en 7 regiones del país, entre abril y junio de 2022	Implementada
		Sensibilizar a los productores ganaderos en la selección de semillas de pastos cultivados apropiados para las zonas de intervención.	Sub Unidad de Cadena de Valor Ganadero – Agro Rural	02.01.2022	30.04.2022	Informe final de campaña de instalación pastos cultivados Oficio N° 1066-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL	Ninguna	Implementada
		Monitorear actividades de técnicos de campo	Sub Unidad de Cadena de Valor Ganadero – Agro Rural	02.01.2022	30.04.2022	Informe final de campaña de instalación pastos cultivados Oficio N° 1066-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL	Ninguna	Implementada
		Convenios de Cooperación con Gobiernos Locales	DGDG	02.01.2022	30.12.2022	Relación de Convenios de cooperación suscritos Informe N° 0010-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-CGMR	Reporte semestral al 30 de junio, reportado en julio de 2022.	En proceso
	La dotación de las semillas a los(as) productores(as) podría no ser oportuna.	Lineamientos para el seguimiento, supervisión y evaluación de las intervenciones ganaderas	DVDAFIR	02.01.2022	30.04.2022	Lineamientos aprobados (para intervenciones en el marco del PP0068). Acta de reunión del 17.08.2022 – Propuesta de Directiva. Memorando Múltiple N° 03-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG	Mediante Resolución Ministerial se debe aprobar una Directiva para el seguimiento, supervisión y evaluación de intervenciones ganaderas, aplicable a las actividades del PP 0121. Con fecha 17.08.2022 se llevó a cabo una reunión de coordinación entre DGDG, DGDA, OM y OPLA en la que se acordó que el alcance de la nueva directiva sea solo a intervenciones ganaderas en el marco del PP 0121. La DGDG ha solicitado con Memorando Múltiple N° 03-2022-MIDAGRI opinión de la directiva a DGSEP, OGPP y OGTI.	En proceso



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Planeamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	Verificar registro de información en el Sistema de Soporte de Decisiones en Ganadería (SODEGA)	DGDG	02.01.2022	30.04.2022	<p>Reporte de cumplimiento a Alta Dirección</p> <p>Oficio N° 333-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDG</p> <p>Oficio N° 437-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG</p> <p>Informe Técnico N° 0042-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDG-CMCB.</p> <p>Informe Técnico N° 0049-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-CMCB</p>	<p>Mediante Oficio N° 321-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG se envía el Informe técnico N° 0020-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-CMCB, informando a la alta dirección el estado de la información registrada en el SODEGA. Versión preliminar.</p> <p>A nivel central, aún AGRO RURAL no cierra la campaña 2021-2022, por cuanto continúa la validación y levantamiento de inconsistencias en los registros.</p> <p>AGRO RURAL ha contratado una locadora de servicios que viene realizando la verificación y corrección de los registros preliminares de la campaña.</p> <p>Se mantiene el estado reportado al mes de julio, según Informe Técnico N° 0042-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDG-CMCB. (98,059 parcelas registradas con un área de 65,430.95 hectáreas sembradas).</p>	En proceso
El acompañamiento técnico a los(as) productores(as) podría ser deficiente.	Sustentar la programación de la asignación presupuestal incluyendo las obligaciones derivadas de la campaña anterior	DGDG	01.03.2022	30.04.2022	<p>Informe sustentatorio</p> <p>Mediante Memorando N° 092-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG se emite el Informe N° 012-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-AAC con el sustento y solicitud de la demanda adicional.</p> <p>Mediante Memorando N° 182-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG se emite el Informe N° 021-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-AAC con informe complementario al Informe N° 012-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-AAC, con el cual se levantan las observaciones de la Dirección General de</p>	<p>Coordinación con Sub Unidad de Cadena de Valor Ganadero – Agro Rural</p>	Implementada

						Presupuesto Público, respecto a la solicitud de la demanda adicional.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Producto Priorizado	Riesgo Identificado	Determinación de medidas de control				Medios de Verificación	Comentarios y Observaciones	Estado de la Medida de Control
		Medida de control	Órgano o Unidad Orgánica Responsable	Plazo de implementación				
				Fecha de inicio	Fecha de Término			
Asistencia técnica y capacitación a productores para adopción de paquetes tecnológicos.	Podrían no elaborarse, aprobarse y difundirse en forma oportuna el protocolo que oriente la implementación del servicio de asistencia técnica y/o capacitación	Protocolo para la implementación del servicio	DGDAA-DGDG	15.01.2022	15.04.2022	Protocolo elaborado Memorando Múltiple N° 007-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA de fecha 25.02.2022	Mediante el documento mencionado, la DGDAA remite el expediente para la aprobación del "Protocolo para la Implementación descentralizada de las actividades 5006064 y 5006067"	Implementada
			DVDAFIR	16.04.2022	30.04.2022	Protocolo aprobado R.M. N° 150-2022-MIDAGRI de fecha 25.04.2022	Ninguna	Implementada
			DGDAA-DGDG	01.05.2022	31.07.2022	Protocolo socializado Memorando N° 319-2022-MIDAGRI-DVPSDA-DGDAA	Protocolo para la implementación descentralizada del servicio de asistencia técnica y capacitación vinculado a la actividad 5006064 y del servicio de asistencia técnica vinculado a la actividad 5006067 del programa presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado", socializado	Implementada
	Podría no ejecutarse en forma oportuna el seguimiento y supervisión a la implementación del servicio de asistencia técnica y capacitación	Diseñar el módulo de seguimiento para el registro de información de los servicios de capacitación y asistencia técnica en el SODEGA	Oficina General de Tecnología de la Información - OGTI / Dirección General de Desarrollo Ganadero	01.04.2022	30.09.2022	Nota conceptual a OCAI. Acta de inicio. Acta de conformidad. Oficio N° 437-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG Informe N° 0033-2022-MIDAGRI-SG/OGTI-AVSR Informe Técnico N° 0049-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-CMCB Informe N° 137-2022-MIDAGRI-SG-OGTI-CGFE	Se cuenta con un prototipo de módulo de SODEGA para el registro del módulo de seguimiento para el registro de información de los servicios descentralizado de capacitación y asistencia técnica en el SODEGA el cual ya posee el visto bueno del área usuaria ante el proyecto SIPAM. Se ha presentado y socializado con especialistas de la DGDG, DGDAA y OGPP mediante reuniones virtuales el primer producto publicado en el portal de prueba: https://test01.midagri.gob.pe/sodega_semeff/ . Al mes de agosto, la OGTI se encuentra supervisando el servicio de Diseño e implementación del módulo de seguimiento a la ejecución	En proceso.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

							descentralizada de los servicios de capacitación y asistencia técnica y promoción de la Asociatividad de pequeños productores en la plataforma SODEGA.	
		Soporte y mantenimiento del módulo	Oficina General de Tecnología de la Información - OGTI	01.10.2022	30.12.2022	Acta de conformidad de mantenimiento o actualización.	Según necesidad	Pendiente
	Podría no contarse con la participación de los recursos humanos de las DRAs para el adiestramiento	Curso de actualización dirigido a los recursos humanos de las DRAS	DGDAA-DGDG	01.04.2022	30.07.2022	Listado de participantes Memorando N° 319-2022-MIDAGRI-DVPSDA-DGDAA Memorando N° 462-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDAA. Informe Técnico N° 0049-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG-CMCB	Con fecha 01 de julio de 2022, se remite con Oficio N° 1229-2022-MIDAGRI/SG al MEF, el proyecto de Decreto Supremo. Con fecha 3 de agosto, se remite al MEF el Oficio N° 1436-2022-MIDAGRI/SG con el proyecto reformulado de Decreto Supremo. Con fecha 28 de agosto se publica el Decreto Supremo N° 199-2022-EF mediante el cual se transfieren partidas a Gobiernos Regionales. Entre el 25-26 de agosto se lleva a cabo el Curso Taller Macrorregional virtual de inducción para la actualización de especialistas y técnicos de los GORES, respecto a la implementación de los servicios de la actividad 5006064 de la estrategia descentralizada del PP 0121-2022.	En proceso.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Planeamiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

La información que se reporta como evidencia del avance en la ejecución de las medidas es la siguiente:

ACTA REUNIÓN DIRECTIVA INTERV. GANADERAS PP 0121 - 17.08.2022
CORREO Y REPORTE DE SEGUIMIENTO A AGOSTO - DGIHR - 13.09.2022
DECRETO SUPREMO N° 199-2022-EF - TRANSFERENCIA A GORES
INFORME N° 137-2022-MIDAGRI-SG-OGTI
INFORME TÉCNICO N° 0049-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDG-CMGB
MEMORANDO MÚLTIPLE N° 03-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDG
MEMORANDO MÚLTIPLE N° 045-2022-MIDAGRI-SG
MEMORANDO N° 540-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDAA
MEMORANDO N° 571-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR
MEMORANDO N° 632-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGIHR-DG
MEMORANDO N° 736-2022-MIDAGRI-SG-OGTI
MEMORANDO N° 956-2022-MIDAGRI-SG-OGGRH - ANEXO - CONSULTA MASIVA
MEMORANDO N° 956-2022-MIDAGRI-SG-OGGRH
OFICIO N° 579-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-DGDG-CMGB
OFICIO N° 1436-2022-MIDAGRI-SG para MEF
PROPUESTA DE DIRECTIVA INTERVENCIONES GANADERAS - PP 0121
R. M. N° 0150-2022-MIDAGRI - PROTOCOLO

Los documentos indicados anteriormente se adjuntan en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1YwrdDZGTWfa-Vy28zkxtiGvOi1NyWGuN?usp=sharing>

- 2.6 De acuerdo a lo indicado en las hojas de seguimiento antes detalladas, durante el mes de agosto de 2022, los órganos y unidades orgánicas del MIDAGRI han ejecutado medidas de remediación y de control señaladas en el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación y el Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control.

3 CONCLUSIÓN

La Unidad Ejecutora Administración Central del MIDAGRI viene ejecutando acciones para implementar las medidas de remediación y medidas de control conforme al Plan de Acción Anual 2022, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.

Avenida Alameda del corregidor 155
La Molina – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sisged.midagri.gob.pe/documento_mgd ingresando el código KLMN1CBDBB y el número de documento.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Planeamiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

4 RECOMENDACIÓN

Remitir el presente informe a la Secretaría General, dando cuenta de los avances en la ejecución del Plan de Acción Anual al mes de agosto de 2022, en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno de la Unidad Ejecutora Administración Central del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para lo cual se adjunta el proyecto de documento respectivo.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente
LUIS ANGEL LUNA CANO
Director
Oficina de Planeamiento

LALC/geo

CUT N°: 21311-2019-MINAGRI

Avenida Alameda del corregidor 155
La Molina – Lima, Perú
T:(511) 209-8600
<https://www.gob.pe/midagri>



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sisged.midagri.gob.pe/documento_mgd ingresando el código KLMN1CBDBB y el número de documento.